

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase Cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Biblioteca.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador de Protección Civil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase Cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de Agrupación Voluntarios Protección Civil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Protección Civil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Electricista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Mantenimiento del Teatro.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Mecánico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Pintor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Carpintero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Albañil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operario-Peón.

Adra, 4 de octubre de 1995.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.

23316 RESOLUCION de 4 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Minas de Riotinto (Huelva), referente a la adjudicación de una plaza de Trabajadora social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 de octubre de 1995, y a propuesta del Tribunal calificador de la convocatoria para la provisión por concurso de méritos de una plaza de Trabajadora social, de la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento, se ha efectuado el nombramiento de doña Lucía Rúa Vargas, con documento nacional de identidad 75.538.850-L, para ocupar una plaza de Trabajadora social.

Minas de Riotinto, 4 de octubre de 1995.—El Alcalde, Emilio Marín Macías.

23317 RESOLUCION de 4 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Minaya (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 107, de fecha 6 de septiembre de 1995, apareció publicada la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de administrativo, Escala de Administración General, grupo C, de este Ayuntamiento, por el procedimiento de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Minaya, 4 de octubre de 1995.—El Alcalde, Joaquín Villodre Durán.

23318 RESOLUCION de 4 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno operario de servicios múltiples.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 222, de 27 de septiembre de 1995, aparecen publicadas íntegramente, las bases aprobadas por el Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz, que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de funcionarios, incluida en la oferta de empleo de 1995, que a continuación se relaciona:

Sistema de acceso: Oposición.

Plaza: Subalterno (operario de servicios múltiples).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de León», y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz.

Santa Elena de Jamuz, 4 de octubre de 1995.—El Alcalde, Prudencio Lobato Sanjuán.

23319 RESOLUCION de 4 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra), referente a la adjudicación de una plaza de Auxiliar administrativo.

Por resolución de esta Alcaldía-Presidencia con fecha 29 de septiembre de 1995, y en armonía con la propuesta del Tribunal calificador, se resolvió designar a doña María José Vilariño Ferreiro como personal laboral fijo para que realice las tareas de Auxiliar administrativo adscrita al Servicio Social de Bases de este Ayuntamiento, bajo la modalidad contractual de contrato de duración indefinida.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Tomiño, 4 de octubre de 1995.—El Alcalde, José Luis Fernández Lorenzo.

UNIVERSIDADES

23320 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 8, de los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6, de los citados Reales Decretos, sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,